



Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

Cuadernillo de antecedentes numero: TEECH/SG/CA-056/2020.

El siete de diciembre de mil veinte, el suscrito Secretario General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Maestro Rodolfo Guadalupe Lazos Balcazar, con fundamento en los artículos 103, numeral 3, fracción XIV del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas y 36, fracciones III, X y XXXV del Reglamento Interior de este órgano colegiado, da cuenta a la **Maestra Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera, Magistrada Presidenta**, de este órgano colegiado, con la cédula de notificación recibida mediante correo electrónico a las 23:17:16 veintitrés horas con diecisiete minutos y dieciséis segundos, de fecha cuatro de diciembre del año en curso y recibido, suscrito por el licenciado Humberto de Jesús Sulvarán López, Actuario de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, y anexo que lo acompañan en archivo digital, PDF. Conste



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Presidencia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siete de diciembre de dos mil veinte.

--- **Vista** la cuenta que da el Secretario General, con la cédula de notificación de cuatro de diciembre de los corrientes, constante de una foja útil, remitida vía correo electrónico, por el licenciado Humberto de Jesús Sulvarán López, Actuario de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, Xalapa, Veracruz; y, anexo al mismo en archivo digital PDF, acuerdo de cuatro de diciembre de dos mil veinte, emitido en el expediente SX-AG-18/2020; así como el acuerdo de la misma fecha, dictado en el expediente SCM-JDC-187/2020 y copia simple de la Fe Notarial número 18,186, expedida por la Notaria Pública número veinticinco del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, constantes de una, tres y dos fojas útiles; respectivamente; al efecto, con fundamento en los artículos 102, numeral 12, fracciones XV, XVII y XXI, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas y 7, fracciones XXVI y XXXI, de Reglamento Interior de este órgano colegiado; en consecuencia se **ACUERDA**:-

--- **Primero**.- Téngase por recibida la cédula de notificación de cuenta, constante de una foja útil, firmado electrónicamente por el actuario de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, Xalapa, Veracruz; y, anexos en archivo digital, PDF que lo acompañan; por medio del cual solicita a este Tribunal que en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de cuatro de diciembre del año en curso, dictado en el expediente SX-AG-18/2020, y en auxilio de las labores de esa instancia federal, notifique por oficio a la **Dirección de Registro Civil del**

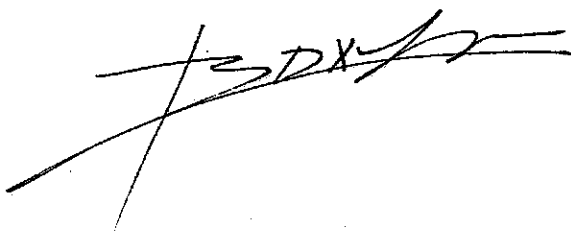
Estado de Chiapas, el diverso acuerdo de cuatro de diciembre del actual, dictado por la Sala Regional Ciudad de México, en el expediente SCM-JDC-187/2020 y Fe Notarial número 18,186, expedida por la Notaria Pública número veinticinco del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México; agregase a los presentes autos como corresponda.-----

--- **Segundo.** Atento a lo anterior, como lo solicita la citada Sala Regional, en auxilio de las labores, por conducto del Actuario adscrito a este Tribunal Electoral, notifíquese mediante oficio a la Dirección del Registro Civil del Estado de Chiapas, el acuerdo de cuatro de diciembre de dos mil veinte, dictado por la Sala Regional Ciudad de México, en el expediente SCM-JDC-187/2020, así como la copia simple de la Fe Notarial número 18,186, expedida por la Notaria Pública número veinticinco del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, que se anexa; hecho lo anterior, remítanse las constancias de notificación respectivas a la Sala Regional Xalapa, por el servicio de mensajería que se estila, dejándose copias autorizadas de las aludidas diligencias en el presente cuadernillo para que obren como corresponda.-----

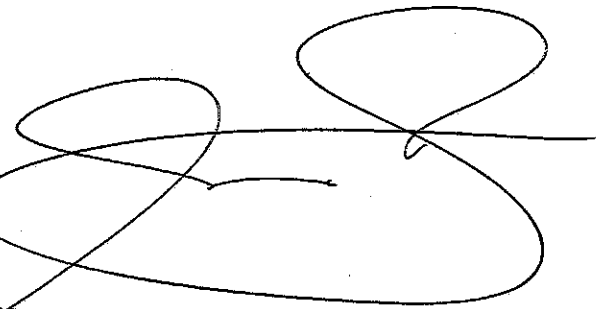
--- **Notifíquese por oficio y por estrados para su publicidad. Cúmplase.**-----

--- Así lo proveyó y firma la **Maestra Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera, Magistrada Presidenta**, ante el **Maestro Rodolfo Guadalupe Lazos Balcazar, Secretario General**, con quien actúa y da fe.-----

CSJRO/RGLB/jagd.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS





Tribunal Electoral
del Estado de Chiapas

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

Oficina de Actuarios.

Oficio Número: TEECH/FJGA-ACT/108/2020.

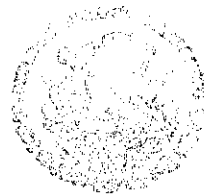
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; ocho de diciembre de dos mil veinte.

DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

CIUDAD.

Con fundamento en los artículos; **310, 311 y 317, párrafo 1**, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, en correlación con los arábigos **42 y 43 fracción VII**, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, y en auxilio de las labores de la Sala Regional Xalapa, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como en cumplimiento al **ACUERDO** de cuatro de diciembre del año en curso, emitido en el **Asunto General**, expediente **SX-AG-18/2020**, del índice de la instancia federal, **LE NOTIFICO POR OFICIO** a la autoridad citada al margen superior, en los términos que citó el **ACUERDO** de **cuatro de diciembre de la presente anualidad**, dictado por la Sala Regional Xalapa, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, derivado del **Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano**, expediente **SCM-JDC-187/2020**, promovido por **MIRNA YOLANDA PEREYRA GARCÍA**; en ese contexto **adjunto** al presente oficio, copia autorizada del **ACUERDO** descrito en líneas que anteceden y anexos que lo acompañan, constante de seis fojas útiles, impresas en ambas caras; Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-----

Licenciado Francisco Javier García Álvarez
**Actuario del Tribunal
Electoral del Estado de Chiapas.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS Y GOBERNANZA POLÍTICA
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

RECORRIDO
08 DIC. 2020

OFICIALIA DE PARTES
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
HORA: 11:45

001896

C. c. p.- Expediente/Archivo.

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049, Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Handwritten notes and signatures:
11/15
Pasaglia
Villalobos
C.A.L.



Tribunal Electoral
del Estado de Chiapas

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

Oficina de
Actuarios

**RAZÓN DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NÚMERO:
TEECH/FJGA-ACT/108/2020, DIRIGIDO A LA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE
CHIAPAS.**

Asunto General, EXPEDIENTE: SX-AG-18/2020.

En el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **11:15 once horas con quince minutos del ocho de diciembre de dos mil veinte**, el suscrito Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, licenciado Francisco Javier García Álvarez, quien se identifica con gafete oficial con fotografía; en cumplimiento a lo ordenado en el ACUERDO de cuatro de diciembre del año en curso, emitido en el Expediente **SX-AG-18/2020**, por la Sala Regional Xalapa, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en auxilio de las labores de esa instancia federal: **HAGO CONSTAR:** que me constituí personalmente en el domicilio que ocupa la **DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS**, el cual se encuentra ubicado en: **CALLE CENTRAL SUR SIN NÚMERO, ASAMBLEA DE BARRIO, CENTRO, C. P. 29000, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS**, en busca de la **DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS**, en el presente expediente al rubro indicado, o de su representante legal o persona autorizada para oír y recibir notificaciones; y cerciorado de ser éste el domicilio de la autoridad antes señalada, por así demostrarlo la ubicación, localización y nomenclatura dentro de este municipio; así como por el dicho de quien encuentro al interior, persona quien dijo bajo protesta de decir verdad responder al nombre de **Pascuala Villarreal Cruz**, quien manifestó ser Oficial de Partes de la Dirección del Registro Civil en el Estado de Chiapas, seguidamente le requerí la presencia del Director del citado Registro Civil, a lo que me contestó que en esos momentos no se encontraba, pero que ella está autorizada para oír y recibir notificaciones, oficios y demás documentos dirigidos al mencionado Registro; en consecuencia y por su conducto, procedo a notificarle y a entregarle el contenido íntegro y textual del **OFICIO NÚMERO: TEECH/FJGA-ACT/108/2020**, de **ocho de diciembre de dos mil veinte**, signado por el suscrito actuario del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, **anexando copia autorizada del ACUERDO de cuatro de diciembre del año en curso, así como certificación electrónica y anexos que lo acompañan, constante de un total de seis fojas útiles, emitido en el Asunto General: SX-AG-18/2020, por la Sala Regional Xalapa, correspondiente a la**

Tercera Circunscripción Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; a lo que bien enterada la persona con quien entiendo la diligencia manifiesta que **oye y recibe el original del oficio antes mencionado, así como los anexos que se describieron en el mismo, para constancia de su notificación sella, estampa fecha y hora en la copia del documento antes citado, dándose así por notificado personalmente de lo antes reseñado, así mismo se comprometió de hacer entrega a quien legalmente corresponda;** lo anterior con fundamento en los artículos 309, 310, 311, párrafo primero y segundo, 312, párrafo 2, fracciones I, IV, IX, 316, 317, párrafo 1, 321 y 322 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, así como de los diversos 42 y 43 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Atento a lo anterior, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce el suscrito Actuario para constancia. **DOY FE.** -----

Licenciado Francisco Javier García Álvarez
**Actuario del Tribunal
Electoral del Estado de Chiapas.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FIDUCIARÍA
ACTUARIOS